

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre la aprobación del proyecto de explotación y del plan de restauración correspondiente a la solicitud de autorización de aprovechamiento denominada Corral de la Serrana, número 426, en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca)

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, en virtud del artículo 47 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero de 2020, de Evaluación Ambiental en Castilla La Mancha, hace saber que, mediante resolución de 23 de abril de 2024 han sido aprobados el proyecto de explotación y el plan de restauración correspondientes a la solicitud de autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A), arcillas, denominada Corral de la Serrana, número 426, titular: Max Infraestructura, S.A., en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca).

Como condición especial se deberán cumplir las determinaciones incluidas en la Resolución de 07 de septiembre de 2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Cuenca, sobre el informe de impacto ambiental, publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha de 07 de septiembre de 2023.

Cuenca, a fecha de la firma.

El Delegado Provincial.
JOSÉ IGNACIO BENITO CULEBRAS

